

ACTA No. 194 – 2019
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes veinticuatro de setiembre año dos mil diecinueve al ser las nueve horas con tres minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	Ausente
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	Ausente
José E.	Calderón	Vega	
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	Ausente
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alvaro Carrillo Alfaro
ALCALDE MUNICIPAL: Juan B. Acevedo Hurtado
SECRETARIA CONCEJO: Liseth Vega López
ASESORA LEGAL CONCEJO: Luisa M. Cisneros Corea

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I Atención al Público
CAPÍTULO II Aprobación de Actas
CAPÍTULO III Informe de Comisiones
CAPÍTULO IV Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO V Presentación de Mociones
CAPÍTULO VI Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal, procede con la juramentación de miembros de juntas de educación, juntas administrativas y comités de caminos.

Junta de Educación Esc. El Porvenir, Aguas Claras

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Edis Camacho Cortés	5 0406 0404
Alexander Moya Villegas	1 0841 0053
Lidieth Boniche Chaves	6 0359 0945
Maricela Cruz Alvarez	2 0631 0749
Francisco Espinoza Ramos	2 0481 0421

Junta de Educación Esc. El Progreso

Nombre y Apellidos	No. Cédula
William Reyes Gutiérrez	1 0585 0507
Marielos Bermudez Boza	5 0245 0268
Ana C. García Alvarez	2 0580 0865
Angela Centeno Hernández	1 1203 0815
Alfredo Rodríguez Franco	5 0330 0843

Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional de Upala

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Ilsia Meza Palacios	5 0259 0576

ARTÍCULO 2)

La Presidencia Municipal, brinda el espacio a miembros de la Asociación de Desarrollo Integral de Colonia Blanca, quienes se presentan ante el Concejo Municipal, para solicitar información con relación a situación expuesta hace algunos días ante éste órgano colegiado y ante el Alcalde Municipal, problemática con el puente Caño Negro. Hacen lectura de nota (resguardada por la secretaría municipal).

Esto viene desde hace años, tenemos material desde hace 6 años que es para ese puente, material que está contaminado, no se le dio uso, lo que se dio para ese puente la ADI lo ha respetado, no se ha utilizado esperando la construcción del puente, esperamos una respuesta, a cómo externamos este pueblo comunica a los pablados del Rincón de la Cruz, es una salida, necesitamos respuestas, gracias.

Regidor Carrillo Alfaro, ¿cuándo ustedes vinieron en que se les cumplió?

Miembro de la ADI Colonia Blanca, si fueron a hacer inspección pero no han hecho nada, no nos han comunicado nada.

Regidor Carrillo Alfaro, no sé si alguno de ustedes tiene información, aquí en el presupuesto hay una suma de 3.2 millones de colones, eso es ruta cantonal, en el Presupuesto Ordinario 2020. Eso es lo que podemos hablar con papeles en mano.

Miembro de la ADI Colonia Blanca, la vez pasada tuvimos una reunión con el Alcalde, antes de venir a la ADI, el Sr. Nelson tiene comunicación con un funcionario del MOPT, las vigas del puente están soldadas, no se utilizaron, solo era que la Municipalidad las pidiera y Nelson podía ayudarnos a que nos las dieran, eso es lo que más cuesta conseguir, él dijo que iba a hacer la carta para hacer la solicitud y que nosotros gestionábamos, la Municipalidad se comprometía en hacer las bases, y nosotros y los finqueros se comprometieron a buscar los peones, la Municipalidad iba a pagar la mano del maestro de obras, venimos porque sentimos que al no salir una carta solicitando las vigas no se va a mover nada, ya nos dijeron que las vigas salían si eran pedidas por la Municipalidad, es lo primero que se debe de dar y eso no se ha dado.

Regidor Carrillo Alfaro, a los señores de la ADI no se les ha dado repuesta, viendo le presupuesto vemos que solo hay 3.2 millones de colones, nos hablan de una gestión que usted se comprometió (Juan Acevedo Hurtado), y no les ha llegado la nota.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, buenos días a todos, en el caso de ese puente de Colonia Blanca, si me hubieran preguntado les hubiera dado una respuesta, todo está en pie, en el presupuesto nuestro no está incluido ese puente, a como les dije si tenemos contemplado el puente, vamos a hacer la obra en el término que se acordó (Municipalidad mano de obra, maquinaria) sin embargo estos días llevo una delegación del MOPT, me llamaron y envié al ingeniero municipal, y al inspector, y a la vicealcaldesa a visitar para encontrar una solución a través del MOPT ellos están dispuestos a aportar, eso fue hace como un mes, se hizo la visita, no se les dijo porque era un trabajo ordinario de ellos y nos avisaron el mismo día fue enviado por el Ministerio de Transporte, se hizo la valoración y quedamos en espera una respuesta por parte de ellos, el Ministro de Transporte el jueves en casa presidencial se tocó el tema, ellos van a definir cuál es el aporte que van a hacer en este puente, a sabiendas que el MOPT no regla nada a las Municipalidades, solicitamos la necesidad de las vigas, pero nosotros tenemos que pagarlas, si son usadas de igual forma

tenemos que pagarlas, nos las rebajan del presupuesto del próximo año, si el MOPT no aporta nada se mantiene el compromiso establecido, ya estamos en el tiempo que ellos nos dan, visitaron el sitio con funcionarios del MOPT, están manejando el asunto con los ingenieros del MOPT.

Miembro de la ADI Colonia Blanca, ¿cuánto tiempo tenemos para esperar?

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, vengan en 15 días, o llamen, sepan que hay un interés particular del Ministro de Transporte, y del Vicepresidente del Gobierno Central en ayudar esto.

Miembro de la ADI Colonia Blanca, si estamos aquí es porque llamamos a Vanesa Vargas y nos dijo que no estaba enterada del asunto, la gente que pasa por ahí se tiran por el río, cuando hay crecidas es un problema, necesitamos darle seguimiento, no es ser necio pero necesitamos arreglar la situación, si los recibimos a ellos, llegó Juan Carlos, el funcionario de emergencias del MOPT, y andaba Vanessa Vargas. Al siguiente día de haber venido ellos llegaron.

Regidor Carrillo Alfaro, ustedes tienen un sindico, y cualquier solicitud podrían hablar con él, para que les de toda la información, no es justo que tengan que venir desde allá solo por una información que él se las puede averiguar acá.

Miembro de la ADI Colonia Blanca, con el respeto que se merece lo conocemos y a la vez, no.

Regidor Carrillo Alfaro, él está dispuesto a ayudarlos.

Síndico Rodríguez Naranjo, el presidente de la ADI ha estado en comunicación conmigo, él ha estado llamando y le he dicho cómo va el asunto, siempre me llama, me pone mensajes él me ha llamado y aquí lo tengo en el grupo, hasta hay una partida para Colonia Blanca, me ha preguntado de la instalación del salón comunal.

Regidor Carrillo Alfaro, el presidente de la ADI se ha comunicado conmigo, y no tiene la información, desconocían de esto, estaba en una reunión en Santa Clara me llamó para que le solicitara la audiencia.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, no les he informado sobre esto a los compañeros porque por experiencia sabiendo cómo funcionan las cosas en el MOPT no quiero crear falsas expectativas, estamos en la espera, en etapa de gestión, cuando hay cosas completas es que podemos decir algo, se les hablo de la posición de la Municipalidad y quedaron en responder, cuando hay respuesta es cuando les informamos.

Miembro de la ADI Colonia Blanca, lo que queremos es estar informados, debemos de hacer nuestro trabajo.

Regidor Carrillo Alfaro, está caminando y eso es lo importante.

ARTÍCULO 3)

La Presidencia Municipal, brinda el espacio a miembro de la Asociación Integral de Desarrollo de la Verbena, quien se presenta ante el Concejo Municipal, para exponer situación del mal estado de los caminos de la comunidad.

Sr. Victor López – Presidente ADI La Verbena, La situación es que escuché al regidor Sequeira Cabera que es el promotor de los caminos vecinales del cantón de Upala, quisiera que me dijeran cuales son los dos caminos que salen y entran en el cantón de Upala.

Como se le puede decir al camino que va al comando, esos dos caminos tienen que estar a un 95 % garantizados buenos, el día que se mataron unos por la escuela la Maravilla (cierre de paso en la ruta nacional No. 04), pasaron buses por la Verbena y por Colonia Puntarenas, y ese camino está malo, me gustaría que hicieran un recorrido, solo piedra de río tenemos, eso da vergüenza, que tenemos con ese camino que dejaron votado ya tiene huecos de la pista al cementerio, el martes pasado usted dijo que era supervisor de los caminos del cantón de Upala “Junta Vial”, nos tiene abandonados dan vergüenza, aprecio al Alcalde, a cada rato lo estoy llamando, me gustaría ver el domingo pasado hicimos reunión de la ADI, (muestra puente de la Verbena, desbordada el agua), tenemos años por estar hablando de ese puente, a cada rato llamo que pasa con ese puente, y en todo esos papeles no sale nada para el puente de la Verbena “presupuesto municipal”, no me quiero ir sin tener un escrito, quiero un documento de todo lo que se va a hacer en la Verbena, no me muevo hasta que no nos lo den, ese puente da vergüenza, ocupo que me den información sobre ese puente tengo años de escuchar lo mismo.

Regidor Siqueira Cabrera, no soy inspector de caminos soy miembro de la junta vial, en ningún momento dije que he hecho recorrido de todos los caminos, no soy supervisor soy miembro de la junta vial, di un informe de la reunión de la junta vial, y ahí mencione que habíamos fijado fecha para ir a ver los caminos y puentes que se estaban trabajando, eso está para el próximo viernes, es una gira de todo el día, revise el presupuesto que aprobamos y ahí hay presupuesto para la construcción del puente, ustedes como ciudadanos, deben de estar más informados y ser más vigilantes de los presupuestos que se ejecutan aunque ese monto este designado en cualquier momento se les puede modificar, por tanto trabajo que tenemos no nos damos cuenta, y a veces se hacen cambios en las modificaciones, lo que quiero decir es que aunque le pasemos la lista de presupuesto que se van a efectuar en algún camino eso no es garantía, debe de dar seguimiento para que se cumpla en la realidad, con el presupuesto que se aprobó el año pasado se le han hecho muchas modificaciones, luché para que se diera un presupuesto mayor, la mayoría fueron modificados y fue con acuerdos de vecinos, como representantes de la comunidad a nosotros nos bailan, es válido con un acuerdo que hagan los vecinos y el Alcalde hacen las modificaciones y lo cambian y al final se acuerda con los otros vecinos, eso lo hice en un recorrido que hice la semana pasada en el cantón de Guatuso, pude ver muchos caminos como están bien ejecutados, y me dio envidia de la buena, quisiera ver caminos del cantón con esos tratamientos.

Regidor Carrillo Alfaro, puede llevarse copia del presupuesto, el escrito consta en el acta, puede tenerla es pública.

(hace agradecimiento al acompañamiento de las agencias de las naciones unidas), este es el Concejo Municipal, aquí hay 3 fracciones políticas, síndicos, regidores suplentes, que tengan una buena estancia en el cantón.

Sr. Juan Acevedo Hurtado - Alcalde Municipal, da la bienvenida a los señores de las naciones unidas, explicarles al Concejo que Upala tiene apoyo, no es común que en un cantón de nuestro país tengamos a todos los representantes de diferentes agencias de las naciones unidas, la cual funciona con diferentes agentes de nuestra actividad diaria, ven todas las áreas hasta infraestructura, tenemos representantes de las naciones

unidas en Upala, los tenemos aquí en el Concejo, anoche tuvimos la oportunidad de compartir (Juan Acevedo y Alvaro Carrillo), expresar cual es la política municipal, y que esperamos de la cooperación internacional, ya tienen una visión de nuestro pensamiento, quiero agradecerles el esfuerzo, todo este equipo en comando por doña Aliss, quien es la coordinadora de las Naciones Unidas en CR, tenemos a don Roland - OIM, ACNUR, tenemos una relación establecida de mucho tiempo, doña Aliss ya ha estado aquí en el Concejo en otras ocasiones, quiero recalcar que esto no se ve todos los días, y menos en Upala, gracias por acompañarnos.

Sra. Aliss – Coordinadora de las Naciones Unidas en C.R., es un placer estar acá, coordinadora de las Naciones Unidas en CR, representantes de la ACNUR, Organización Mundial de la Salud, agencia Naciones Unidas de infraestructura, fondo para la infancia, director de la OIT, fondo de población de las Naciones Unidas, asesor de seguridad CR, organización de agricultura, oficina de desarrollo humano de las Naciones Unidas para el desarrollo, proyecto en Upala, ACNUR Upala, Roland OIM.

Recomiendo el liderazgo que han estado teniendo en Upala, muchos desafíos es un placer estar aquí, compartir el espacio, estamos claros que el desarrollo sostenible inicia en el gobierno local, alrededor de político, social, ambiental.

Regidor Carrillo Alfaro, es importante como cantón, se están dando cosas muy buenas, el gobierno tiene mucho que ver en esto, a ustedes los escucha más el gobierno que a nosotros mismos, anoche se habló de varios problemas que tenemos que son necesarios para el cantón, ocupamos el empujón en el cacao, un mercado, estamos apostando a eso y que puede ayudar en mucho al cantón, es un cantón migrante, me gustaría que hicieran presión y pongan a los bancos a trabajar, hacen ver que solo Upala tienen créditos para cacao, y al ser política para el gobierno creo que es bueno.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, ayer tocamos temas como la gestión del riesgo, con el tema de las inundaciones, reactivación económica (cacao y otros), unidad de cuidados paliativos, presencia de la PAO en Upala, salud alimentaria en la producción de la agricultura, el papel de la OIM en Upala, el PNUD, necesidad de fortalecer los acueductos, unidad de cooperación internacional aprovechar al máximo las oportunidades de obtener recursos económicos, fueron diversos temas pensando en que tengan una visión, vean nuestras necesidades. Con la esperanza que tomen todo esto en cuenta, quiero poco a poco ir resolviendo a través del acompañamiento de ustedes, gracias por acompañarnos Upala es la casa de ustedes.

Regidor Rojas Gamboa, el agua en esta zona la tenemos en abundancia, pero no hay presupuesto, el AYA no tiene capacidad ingerencia para llevar el agua de todos los cantones, que es lo más importante para un pueblo, un cantón, un país, quiero aprovechar para ver si vamos mejorando los acueductos, decía la Ministra de Salud que la mejor salud que puede tener el pueblo es tener un excelente acueducto, pero a veces la gente no sabe el agua que se toma, insisto en el tema del agua, está el Alcalde para que coordine que con ustedes y mejorar los acueductos en todo el sentido de la palabra.

Decía un día en el Consejo Territorial soy productor, un pequeño agricultor, el pequeño agricultor si no está muerto está en agonía, cuesta dar ese apoyo, es el que produce lo que el país consume, aquí hay compañeros que están de acuerdo conmigo, llegue a Upala hace 44 años, aquí hay mucha gente, las malas políticas de los diferentes gobiernos han ido perdiendo al pequeño agricultor no tiene nada que lo motive a seguir trabajando.

Regidora Elizondo Villalobos, (SE RETOMA ASUNTO VERBENA) él pregunta tres cosas 1; es la Licitación por el Asfaltado del camino al Cementerio Municipal (Upala – Verbena), que ha pasado con ese asfaltado, se había puesto la base y ya está dañada, me preocupa porque es un licitación aprobada por 600 metros de asfalto, 2 - también está pidiendo acerca del camino, 3 - y el puente, quizás el alcalde tenga respuesta a esto, se está haciendo algo para repararlo.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, 1 – la perseverancia de él es a toda hora me pone mensajes y me preguntas cosas por la comunidad, y con la ADI tenemos una relación buena en la comunidad, en el camino al cementerio dice que está botado, el asfaltado está contratado, la empresa contratada hace la preparación del camino para asfaltar, si se deteriora ellos tienen que ponerlo a punto de nuevo, no lo han hecho para poder concluir con otros bacheos en Upala y así hacer una sola movilización con la maquinaria para la realización de los trabajos, es responsabilidad de la empresa hacerlo, en 15 días estarían asfaltando el tramo al Cementerio Municipal. 2 – el camino a la Verbena no está contemplado dentro del presupuesto ordinario solo está el Camino de los Ingenieros hacia Canalete, el del Progreso a Llano Azul, del Cruce de la Verbena al Cementerio Municipal en estos días empezó a trabajar la niveladora y en este momento está descompuestas y por eso no han continuado, en esta reparación no está para poner material, porque otros caminos como los Ingenieros y Llano Azul viene al Concejo para aprobación la contratación abreviada, eso ya está listo, el informe llega la otra semana para estudio y aprobación. 3 – en el puente está dentro del presupuesto ordinario y le he explicado al compañero y a la ADI ese puente se hizo con tucas, y se explicó que se iba hacer por razones de presupuesto un puente Vado, el me mandó varios videos que cuando llueve no hay paso porque el puente está inundado, esa es la razón del puente vado, cuando se hizo se le explicó a la comunidad (en tiempo de lluvias el puente vado se inunda), eso va de acuerdo a las posibilidades y se hizo a sabiendas que eso iba a suceder, como ellos han insistido se ha programado algo para el otro año, hacer un puente fijo.

Sr. Victor López – Presidente ADI Verbena, soy el fiscal de la ADI y donde mi llegan todos, me atacan y yo ataco al Alcalde, que me digan cual es el presupuesto, el escrito (solicita documento escrito), estamos por comparar un lote grande para hacer un salón comunal, para ayudar a los adultos mayores, le he caído mal a don Juna Acevedo que nos ayude con el plano, sé que él nos va a ayudar, se oye para Bijagua, San José de Upala, presupuestos grandes, pero nosotros que tenemos accesos de salida y no vemos nada, soy el que más insisto, quiero que el pueblo tenga un mejor acceso de salida. Les agradezco a todos ustedes, y soy el que más molesta al Alcalde.

Regidora Elizondo Villalobos, agradezco la anuencia y disponibilidad para estar trabajando por estos caminos, quisiera ver a otros de los Ingenieros insistiendo por los caminos, la insistencia y la perseverancia es la que hace a veces los logros, si esas dos ADI se unieran quizás lograrán más, el camino al cementerio beneficia a ambas comunidades, es un beneficio grande para toda la comunidad de Upala porque ahí está el cementerio municipal.

También se dice que ahí va a estar la Cruz Roja y por eso debe de ser un camino en óptimas condiciones, no sé si han pensado unirse con la ADI de los Ingenieros, felicito a la ADI de la Verbena, he pasado muchas veces por ahí, y conozco el estado del camino.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

Regidora Elizondo Villalobos, Cap. II, Art. 2, referente a la señalización, quise decir que: es importante no solo para la población local.

En el cap. III, Art. 8, en la intervención de la actividad en Bijagua inauguración del Pabellón de Adultos Mayores, en la cuarta línea quise decir: las terapias las hacen ellos con mucha alegría y ahí dice con alergia.

En el Cap. VI, Art. 6, presenté el documento que me hicieron llegar, un educador del CINDEA de Upala, presenté el documento que se me había hecho llegar de parte de un educador del CINDEA de Upala haciendo nos ver que las juntas no las estamos manejando tan a derecho, me hacían llegar el Reglamento que tiene la Municipalidad de San Pablo de Heredia, nos hacían ver que estábamos nombrando mal las juntas, y el proceso no era el correcto. Corregir el apellido de Jose que es Jose Ruiz Oporta.

Regidor Carrillo Alfaro, Cap. I, Pag 3, Art. 11 del CM, me acuerdo cuando intervine con el artículo 12, y el 169 de la constitución, me acuerdo que mencioné un artículo de código, se los mencione y hable del 12 y de la constitución, no sé de qué se trata esto en este tema, no sé si procede corrección, no queda muy claro. Si lo relaciono con lo que le mencione el 17 y el inciso, que no había ninguna ley que obligara el Alcalde, pienso que ese artículo de cambiarlo sería por el 12, que se refiere a nuestras responsabilidades.

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 192 - 2019 de sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal el martes 17 de setiembre de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Chavarría Pérez, Sequeira Cabrera, Carrillo Alfaro, Espinoza Romero, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarría).

ARTICULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, Anotar en el Acta que los regidores propietarios Julio Sequeira C, y Lorena Chavarría P, están ausentes, y los que aprueban el acta son los que estuvieron en la curul asumiendo ese día.

Liseth Vega López, ellos estuvieron presentes en la sesión, si bien es cierto ellos llegaron pasados los 15 minutos pero estuvieron durante la sesión, por eso no los anoté ausentes, para efectos de pago de dietas ellos si estarían perdiendo la dieta. A la hora de tramitar el pago se le estaría indicando en la lista de asistencia la hora en que ingresaron a la sesión para que bajo eso se proceda con los pagos respectivos.

Regidor Carrillo Alfaro, que se haga la corrección en el acta, ellos deben de aparecer ausentes en el acta.

NOTA: El acta aún no ha sido impresa en los folios originales, por lo que, se estará haciendo la corrección en el documento original.

No habiendo más observaciones, ni recomendaciones, se da por aprobada el Acta No 193 - 2019 de sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal el jueves 19 de setiembre de dos mil diecinueve, la misma es aprobada en su totalidad, por los regidores (Martínez Ugarte, Briceño Cubero, Lara Torres, Carrillo Alfaro, Espinoza Romero, Elizondo Villalobos y Rivas Chavarría).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

El Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, brinda informe de las labores realizadas durante la semana.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, Alcalde Municipal, MARTES después de la sesión, tuve reunión no programada para ver lo de convenio con el MOPT, tuvimos el finiquito, liquidar el convenio, y prepararnos para hacer un nuevo convenio, es un papel que ha jugado obras fluviales del MOPT, los ríos que están establecidos en el convenio y muchos otros que no están amparados en la declaratoria de emergencia, cuando se hizo el convenio teníamos 20 millones de colones, era para gastos que aparecen durante la ejecución de la maquinaria del MOPT, informales que al hacer el finiquito tenemos 17 millones de colones, vimos que estaba mal calculado.

Hacer convenio en base a ese saldo, en la reunión participaron compañeros de la UTGV y de la administración.

Tuve reunión con un grupo de estudiantes de la UNED, grupo de estudiantes que se organizan para hacer trabajo comunal, para tener acceso a una beca, me invitaron para reunirnos para siembra de árboles y mantenimiento de zonas verdes, me hice acompañar de Diego Mora y Edwin Carvajal, el asunto es que conversamos bastantes con un grupo grande de estudiantes, también estuvieron profesores de ellos, es un trabajo comunal para tener acceso a la beca, entre otras cosas les mencioné que estamos por colocar algunos parques infantiles en algunas comunidades de Upala, van a trabajar con el proyecto en coordinación con la ADI de Chimurria, y hoy nos acompañan para hacer coordinaciones “Edwin Carvajal” se trabajaría con el apoyo de la municipalidad.

Se va establecer la siembra de los árboles – Diego Mora establecerá la zona.

MIÉRCOLES organizaciones comunales, la cantidad de emprendedores que se están dando, no buscan recurso económico si no acompañamiento, terminen con Colonia Puntarenas con una reunión con la comunidad.

JUEVES tuvimos la presencia de un Consejo de Gobierno, rendición de cuentas de todas las instituciones de la región, presidentes ejecutivos, ministros, viceministros, las cosas importantes que puedo destacar es que ya conocemos la mayoría de población y lo que hace, un punto importante es que llegó el gerente médico de la CCSS e hizo el anuncio que para el cantón de Upala están presupuestando 9 plazas para el hospital de Upala, nos acompañó el Dr. Dávila y el Dr. Lara se habló de la unidad de cuidados paliativos, se quedó comprometido de buscar solución, siguen buscando solución para implementar algo para la unidad de cuidados paliativos, eso fue ganancia del programa las instituciones preparan información a la vicepresidenta y llevarla a la reunión, el Viceministro de transporte habló sobre la ruta 04, que se está reiniciando el perfilado y hablo sobre la ruta 138, en ese programa de la vicepresidenta irían la construcción y pavimentación de esa ruta, el viceministro se había comprometido que están acelerando para la contratación de un tratamiento en toda la ruta, sería conveniente un acuerdo del Concejo dirigido a la vicepresidenta en el sentido que tenga comunicación entre Upala y Los Chiles.

VIERNES con la comparecencia que tuvimos con Luis Montoya lo cité para el viernes, y me envió varios mensajes indicando que no podía llegar, estaba preparando con la presentación y todo lo conversado, ese día

tuve reunión con la coordinadora del IFAM – Ingrid Rodríguez, retomando el tema de posible financiamiento del IFAM con la Municipalidad, en esta etapa de inicios de conversaciones puedan hacer aportes, fue una reunión de análisis, hemos estado haciendo asfaltados por falta de presupuesto se hacen sin sus cuentas, la no haber cunetas tiende a deteriorarse, analizamos la posibilidad de un préstamo para la construcción de cuentas en todos los proyectos de asfaltados, y hacer los trabajos completos.

Diego Mora planteo la compra de otro camión recolector con financiamiento del IFAM y se tocó el tema del plan regulador, para estos proyectos el IFAM tiene a la disposición de ayudar, ella me envió formatos al correo para iniciar los procesos.

Ese día tuve la visita al CECUDI, es una construcción municipal, que funciona con recursos del IMAS, particularmente acepte y nunca había estado a pesar de ser un programa municipal, hice la visita en compañía de Filena Urbina C, es un buen proyecto, me gustaría una visita del concejo en pleno o alguna comisión es importante que lo conozcan, he cometido el gran error de no haber ido, a pesar de ser un programa que ha estado funcionando para la niñez de Upala, el PANI tiene recursos para hacer más Upala, está dispuesto a apoyar, y hay más terreno, cuando crean conveniente pueden ir en comisión.

LUNES tuvimos atención exagerado de público, con la situación que el centro de Upala el sábado y domingo colapso y fue el problema de alcantarillado, de acuerdo a lo observado, ayer además de la cantidad de gente es un estado de emergencia, hice una comisión con compañeros de la administración y la UTGV para que analizaran, visitar, el domingo envié técnicos a ver los puntos afectados, ellos tuvieron el día domingo estar a la hora de las inundaciones estar en todos los sitios viendo la problemática, y detectaron una gran cantidad de problemas y por emergencias estamos atendiendo, a partir de hoy estamos interviniendo en los puntos prioritarios, tenemos alcantarillas que no abastecen, para información de ustedes se está atendiendo de forma inmediata y se va a hacer una intervención profunda, pensando en la compra de alcantarillas para suplir el asunto, es un trabajo que se ha postergado y a raíz de la situación hay que actuar de forma inmediata.

Ayer en la noche tuvimos reunión el primer paso es que ellos llegaran de forma conjunta y a partir de ahí se van generando las alianzas, tomando en cuenta que tiene relación con todas las instituciones del gobierno y organismos internacionales.

Producto de la reunión con la vicepresidenta les estoy entregando una copia de un borrador del convenio de la federación de futbol y la municipalidad de Upala, es un convenio simple, la federación estaría apoyándonos como municipio, para promover el deporte y hacerlo de forma conjunta, con capacitación de entrenadores, organizando campeonatos, Upala está en la mira y les interesa cooperar con la comunidad.

Me preguntaron la relación y la problemática que hay con el CCDD, porque se trata de que Upala como cantón tenga una relación directa con la federación de futbol hay posibilidades de ayudar en ese campo, no compromete en nada a la municipalidad el convenio, solicitaría la aprobación del convenio de forma inmediata, e inclusive programar una reunión con dirigentes, entrenadores de futbol en el cantón de Upala, es llevar a Upala a la federación, solicito que lo lean y lo aprueben y autoricen lo más antes posible para poder firmar, esto urge. Solicito la aprobación de este convenio.

Regidor Carrillo Alfaro, lo veo bien, no el que nos comprometa en nada, podríamos tomar el acuerdo, terminemos de analizarlo.

La reunión de anoche, una visita de estas no es de todos los días, debemos de sentirnos favorecidos con esto, y el acompañamiento a los proyectos que se van a presentar, igual que la visita de los embajadores esto se viene dando de forma seguida, es el compromiso del gobierno, escuche al Alcalde - Jaboco de los Chiles y a Don Juan Acevedo también del apoyo que se ha tenido de parte del gobierno central, independientemente del partido, la charla que escuche va dirigido en lo mismo.

Upala fue declarado cantón amigo de la infancia, se le va a dar seguimiento, le van a dar la segunda etapa, esto sigue, es importante esa población, es por la misma figura que se le había dado, van a venir pedir cuentas de que se ha hecho para implementar más en ese cantón.

Regidor Sequeira Cabrera, la problemática de inundaciones se nos explica que tiene que ver con el alcantarillado fluvial, siempre que llueve van los técnicos y viene con el mismo cuento de hace 10 años o más que uno de los ingenieros que estaba en el tiempo que estuve trabajando yo acá, quiso hacer un estudio pero era demasiado caro, y pienso que este grupo de las naciones unidas creo que es el momento de elaborar un buen proyecto y presentarlo con alguna gestión que esté haciendo el gobierno para planear una solución duradera en el tiempo para el cantón de Upala, que el alcalde vaya visualizando o nosotros tomar un acuerdo para que se elabore un buen estudio y se haga un proyecto para esta comitiva de las naciones unidas y encontrar un buen apoyo.

Sr. Juan Acevedo Hurtado – Alcalde Municipal, la presencia de estos señores si la sabemos aprovechar en el tiempo, ellos tienen que ver con el quehacer diario de nosotros es cierto, uno de ellos es de la agencia ellos son los que le han hecho al gobierno todos los carteles de licitación para carteles grandes, han sido vistos por la CGR, el toque el tema de la construcción de un muro para el río zapote, ellos se encargan de esas cosas, también ayudan con proyectos de vivienda, mantenimiento de carreteras, la gente que estaba aquí es gente que nos puede ayudar en ese tema, ellos actúan también el campo de la infraestructura, vamos a orientar el asunto para solicitar un estudio para las salidas de agua de Upala, y ver que es lo más recomendable, ahorita lo que estamos haciendo es cambiar, y se han hecho la mayoría de los alcantarillados en el centro, no damos abasto para la cantidad de agua, la situación cambió para siempre.

ARTÍCULO 2)

Regidor Rivas Chavarría, la comisión de trabajo analiza el documento relacionado al manual de puestos de Recursos Humanos (presentado por RH), del cual se hacen las siguientes observaciones:

- 1- En los puestos profesionales debe ser exigido la licencia, no debe ser opcional.
- 2- Que el perfil que se requiere en la plaza de recurso humano debe de elevarse el perfil.
- 3- El operador de maquinaria especial debe ser con licencias, no debe de decir preferiblemente con licencia.
- 4- No desaparecer el inciso h), donde se refiere a la seguridad laboral de los trabajadores.

Regidora Elizondo Villalobos, nos pareció realmente importante que esa parte que se refiere a cumplir con las normas y disposiciones en seguridad laboral se mantenga, eso puede dar pie a accidentes, esa norma no debe de quitarse, de igual forma para el conserje, se usan instrumentos que pueden causar heridas o contaminación, esto es un inciso que no debería de desaparecer, si están ocupando la persona de salud ocupacional, me llamo la atención que pidan de forma opcional el tema de licencias para conducir debe de ser requisito indispensable, me llamo la atención el perfil de la persona de operador de maquinaria, este

operador de quipo especial que preferiblemente con licencia B1 y B4, sin son personas que se requieren y están ociosas y si pueden manejar un vehículo puede también aplicar como chofer no debería de ser opcional.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, estoy tomando nota, me dicen que en vez de bajar el requisito es subirlo.

Regidor Carrillo Alfaro, el lector de hidrómetros, lo bajaron, la categoría debe de ser más elevada, lo que están haciendo es que la misma figura del peón se mantenga sin elevar el perfil, recurso humano tiene que elevarlo, otro punto es que hay que crear el profesional de recurso humano para que se contrate (plaza – perfil).

Sr. Juan Acevedo Hurtado, me gustaría que se me informe cuando se reúne la comisión. Para hacer las correcciones.

Regidora Elizondo Villalobos, no sé si para las correcciones se llame a Johanna Cerdas E- Gestora Recurso Humano, lo más importantes para nosotros es verla con la persona encargada e ir revisando, se hace el informe y evacuar las dudas, no se logró de esa manera, hay que ver la disponibilidad de ella o que nos envíe un documento donde nos haga ver esas situaciones.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, hay requisitos que se pueden corregir de una vez, el de hidrómetros prefiero que ella nos diga el porqué.

Regidor Carrillo Alfaro, en todas esas plazas se requiere la licencia, es ilógico que un funcionario no tenga licencia. Ya se le explicó el tema del gestor y del profesional de recurso humano.

Regidora Elizondo Villalobos, con el tema de lector hidrómetros e inspectores, debe de ser requisito que tengan licencia para vehículo, pero si está fuera de servicio la motocicleta y hay un vehículo disponible puede utilizar el vehículo para continuar su trabajo y no dejarlo como preferiblemente, en el caso de los jefes de cada departamento, deben de tener la licencia porque no tienen chofer asignado, es obligación que tengan la licencia.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, en el caso de Recursos Humanos no lo entiendo.

Regidor Carrillo Alfaro, la plaza de recurso humano no está ocupada por un profesional, y ella misma lo ha aceptado que no está capacitada para ese puesto (Johanna Cerdas Escamilla), esa plaza hay que nombrarla, con los requisitos que se requieren. Que nos envíen el perfil del profesional de recurso humano para aprobarlo.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, ustedes deben de sacar un acuerdo con esas observaciones.

Regidora Elizondo Villalobos, con el lector de hidrómetros tengo dudas, lo están bajando, ella explicó a que antes se hacían funciones de campo y administrativas, las funciones administrativas ahora no las hace, esa es la razón que ella explicó de bajar la categoría.

Regidor Carrillo Alfaro, Acuerda quitar la observación del perfil de hidrómetros, y nos quedamos con las otras recomendaciones que emite la comisión de trabajo, o le hacemos llegar el acuerdo y que ella nos haga las observaciones (RH). Someto a aprobación el informe.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe presentado por la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente, ACUERDA en definitiva y en firme solicitar a la Administración Municipal se tome en cuenta lo siguiente:

- Que se incluya en todos los perfiles presentados ante este Concejo Municipal, que la Licencia de Conducir es un requisito de obligatoriedad y no que sea opcional.
- Que se presente dentro de este paquete de perfiles, el Perfil del Profesional para el Departamento de Recurso Humano.
- Que NO se elimine el siguiente inciso: “Cumplir con las normas y disposiciones en materia de salud y seguridad laboral”.

Es necesario para éste Concejo Municipal contar con un Profesional para el Departamento de Recurso Humano, es por eso, que requerimos que se nos presente dicho perfil para poder aprobarlo junto con los demás perfiles.

ARTÍCULO 3)

Regidor Carrillo Alfaro, con el informe que nos da el Alcalde, debemos de solicitar a la vicepresidenta de la República, intervenga ente el MOPT y el CONAVI para que se intervenga la ruta nacional No.04.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, DECLARAR de Interés Municipal la Ruta Nacional No. 138 (Colonia Puntarenas Ent. No. 04 – Los Chiles).

Lo anterior debido a que es de interés de ésta Región el poder contar con esa ruta en buenas condiciones, siendo que un ASFALTADO nos daría un plus en el desarrollo de Upala, Los Chiles y Guatuso, siendo que la misma, intercepta a los tres cantones, llevando el desarrollo de los mismos, impulsando la economía, el turismo, entre otros.

Siendo ésta una vía fundamental, la cual facilita el acceso tanto para los vecinos de las comunidades aledañas como de las personas foráneas que nos visitan, siendo que es una ruta que nos comunica de forma directa con nuestros cantones vecinos del cordón fronterizo.

Es por esas razones que requerimos que se gestione con nuestra representante ante el Gobierno Central de Costa Rica, la Sra. Epsy Campbell Barr – vicepresidenta de la República, para que se desarrolle algún mecanismo entre el CONAVI y MOPT, de manera que, pueda realizarse el proceso de asfaltado de dicha ruta a un corto o mediano plazo.

ARTÍCULO 4)

Regidor Rivas Chavarria, ayer fuimos a los chiles a la reunión de la federación de gobiernos locales fronterizos con Nicaragua, lo más relevantes es que se firmó el convenio con el IFAM del proyecto de residuos sólidos que se va a llevar a cabo en el cantón de Guatuso, ahí los que están depositando más es Upala, Peñas Blancas y los Chiles, Guatuso no está en la federación (no es parte y dejó de dar los aportes económicos) es un proyecto novedoso y será en el cantón de ellos.

Está en manos de los diputados de la provincia de Alajuela sobre un proyecto de vivienda para modificar la Ley No. 7000 y algo sobre la gente afectada por desastres naturales, esto con el fin que ellos puedan tener opción a bonos (segundo bono), eso lo está llevando la coordinadora de la federación y Vanessa Vargas, eso va encaminado (proyecto está en mano de los diputados), nos van a dar ese apoyo para que se modifique la Ley.

Se aprobó el presupuesto para el próximo año.

ARTÍCULO 5)

Regidora Elizondo Villalobos, con el asunto del timbre de 5 colones, se va a enviar al BCR a pagar el entero, en caso de duda se envié al departamento legal de la institución, decimos lo que proceda, si la Municipalidad toma la decisión de no cobrar que sea el departamento legal quien se pronuncie al respecto, va haber problemas a que cualquier persona vaya a banco a pagar al BCR, se acordó enviar al departamento legal de la institución para que lo revise y lo analice y nos dé una respuesta. (no se entrega informe escrito).

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez acogido el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme, solicitarle a la Administración Municipal, se emita un criterio legal con las respectivas recomendaciones, a través del Departamento Legal de la Municipalidad, en relación al oficio DGAN – DAF – 0996 – 2019, fechado el 04 de setiembre de 2019, emitido por la Dirección General del Archivo Nacional, el cual se adjunta.

ARTÍCULO 6)

Licda. Luisa Cisneros Corea – Asesora Legal, Concejo Municipal, presenta informe de la comisión permanente de asuntos jurídicos, se analiza expediente No.21.349 Ley de protección del bienestar de los habitantes en la zona marítimo terrestre (ZMT) y de garantías ambiental sobre el patrimonio natural del estado (Reforma).

El presente proyecto de ley pretende complementar los vacíos legales existentes en la materia de concesiones que son otorgadas para la explotación del desarrollo industrial y comercial de las zonas marítimo terrestre del territorio nacional. Y siendo que en el cantón de Upala no contamos con este tipo de zonas, se recomienda dar por CONOCIDO el presente proyecto de ley.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda dar por aprobado el informe. Y se da por conocido, según la recomendación emitida por la Licda. Cisneros.

ARTÍCULO 7)

Regidor Briceño Cubero, informe de la comisión municipal de cacao (cuarta reunión mensual), estuvimos en el TEC de San Carlos, cuando vamos a un encuentro vemos tecnologías diferentes, organizaciones adscritas al MAG, pudimos hallar en CR el INTA con sede en Ecuador (isntol), Colombia (Agrosobia), el desarrollo de transferir tecnología en el cacao, vamos en buen camino.

Fuimos a la parte tecnológica del TEC, nos dieron instrucciones de paneles solares para el secado del cacao (secadores de cacao con paneles solares), al aire libre, con baja tecnología, sirven para secar el cacao pero no con ese nivel de tecnología, no solo el panel solar nos va a servir, si no también otros instrumentos del sol donde vamos a poder obtener la materia agregada para sacar el jugo del cacao.

Vamos a ver si con esta tecnología vamos a poder aprovechar más lo que es el cacao, en cuánto a la comercialización está buscando el precio justo al producto, en Upala no hay excepción, cuando tengamos el centro de acopio vamos a ver cómo se va a hacer eso, por medio de una asociación específica para el cacao.

Regidor Sequeira Cabrera, me dejó preocupado como estamos representados a nivel de territorio por el informe que nos dio ASOPAC, donde ellos han logrado conseguir proyectos significados para su grupo, ellos si están luchando en el territorio por sus cacaoteros, logaron conseguir un proyecto de 90 mil euros para sus productores eso dice mucho, me impactó y quisiera decirle a los compañeros que está representándonos en el territorio que defendamos a nuestros cacaoteros, ellos nos necesitan, la mayoría los que nos están organizados, porque el informe que nos da el director regional del MAG – olma Villegas, nos dice lo que percibe Coopecacao, pero si nos da a conocer que si han tenido mucho apoyo, esperamos que la organización de los cacaoteros que no están integrados se integren para que como grupo organizado empiecen a gestionar proyectos en beneficio de sus productores.

Regidor Carrillo Alfaro, como comisión llevábamos una pequeña presentación, lo que dice Julio Sequeira es cierto, hemos visto el deseo de una organización que manejen todo, el apoyo que ha recibido Guatuso lo ha realizando a través del Consejo Territorial, cuando el INDER nos dice que coopecacao les ha ayudado con equipo e insumos.

Cuando dicen que Upala es el único banco que da préstamo es el BNCR de Upala y benefició como a 12 productores y de Coopecacao, es importante que los que integren esto vigilen por los pequeños productores.

Mi lucha es para que esto sea para todos, los que estamos acá no buscamos nada para nosotros, pero nos damos cuenta que para algunos si reciben muchas ayudas, hemos andado tocando puertas pero para todos, cuando veo a la gente del INDER bien identificados con Coopecacao, me pregunto qué tan cierto será eso, lo bueno es que exista una organización que actúe por todos, y exista la transparencia. No es justo que se quede todo en un grupo muy pequeño.

Regidor Briceño Cubero, con el apoyo esa gente no recibe ayuda de las Municipalidades, somos nosotros el apoyo de esos productores, lo que hacemos es apoyarlos buscar los medios para que ellos puedan filtrarse.

Regidor Carrillo Alfaro, todos los cacaoteros que llegan se alegran por el apoyo de la Municipalidad, y otras organizaciones reciben más, se ha logrado pero no es para todos. Guatuso sin apoyo de la Municipalidad

gestiona en el consejo territorial, nosotros hasta ahora nos estamos haciendo escuchar pero apenas tenemos un año, pero que me dicen de Coopecacao.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se reciben las órdenes de compra No. 4630, 4629 y 4628, presentadas por el Sr. Carlos Noguera C – Asistente de Proveeduría, Municipalidad de Upala, dirigidas al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de aprobación para trámite de pago.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el pago de las órdenes de compra No. 4630 (26 al 30 de agosto 2019) por un sub total de ¢817.200.00, Licitación Pública por demanda cuantía inestimable 2019LP – 00001 – 01. Y las órdenes No. 4628 (01 al 09 de agosto de 2019) por un sub total de ¢1.834.470.00, y la orden No. 4629 (20 al 25 de agosto de 2019) por un sub total de ¢737.220.00, todas a favor de Manejo Integral Tecnoambiente S.A., correspondiente a la Licitación Abreviada 2014LA – 000012 - 01.

ARTICULO 2)

Se recibe oficio RF – 16 – 2019, con fecha del 23 de setiembre de 2019, Sr. Orlando Blanco Matamoros, Administrador Fabuerit S.A. dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicitud de apoyo en proyecto de vivienda “Cabeza de León”, declaratoria de camino público.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión.

ARTICULO 3)

Se recibe el oficio UAI – 082 – 2019, con fecha del 17 de setiembre de 2019, Sr. Vitinio Chacón P – Auditor Interno, Municipalidad de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Requerimiento de Recursos para el año 2020.

Regidor Carrillo Alfaro, tenemos dudas, sin embargo adquirimos un compromiso, sería para que la administración municipal a través del departamento legal de ellos investiguen si procede.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, de mi parte ya le contesté a don Vitinio Chacón por correo, hice la consulta al Dpto. de Hacienda Municipal, y se va a pensionar vía modificación presupuestaria, yo le presupuestaba los recursos, las vacaciones no se puede, para que se realice el jerarca debe de autorizar en éste caso sería el Concejo Municipal, son varios los períodos que habría que pagarle, aquí antes se pagaban las vacaciones.

Regidor Carrillo Alfaro, me queda duda, quien debe elaborarlo es la Administración no nosotros, él es resorte de la Administración, creo que Diego Rivas Olivas – Gestor Jurídico debe de dar un criterio, de igual forma podemos pedir nuestro criterio.

Regidora Elizondo Villalobos tengo dudas, me gustaría que el Dpto. Legal se pronuncie, son 5 períodos, creo que Diego Rivas es el idóneo y le corresponde dar esa información sobre la legalidad del asunto.

Sr. Juan Acevedo Hurtado voy a coordinar con Diego Rivas para que el próximo martes venga y explique.

ARTICULO 4)

Se recibe nota con fecha del 28 de agosto de 2019, Sra. Floribeth Ramírez García, Directora de la Esc. Santo Domingo, Sr. Erick Fernández Morales – supervisor circuito 04 de Bijagua, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita nombramiento y juramentación de junta de educación.

Nombre y Apellidos	No. Cédula
Gregorio Somarribas Porras	5 0139 1288
Miguel A. Quesada Ramírez	2 0487 0530
Ginia P. Quintana Herrera	5 0325 0881
Margarita Obando Valverde	5 0239 0823
María E. Gómez Chavez	5 0194 0139

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme aprobar el nombramiento de las personas anteriormente descritas como parte de la junta de educación de la Esc. Santo Domingo, misma que ha sido avalada por la supervisión correspondiente.

ARTICULO 5)

Se recibe el oficio CEIZCF – 030 – 2019, con fecha del 16 de setiembre de 2019, Sra. Erika Ugalde Camacho – Jefe Área de Comisiones Legislativas III – Asamblea Legislativa, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: Consulta al expediente de Ley No. 21.349 “Ley de protección del patrimonio natural del estado y el bienestar de los habitantes en la zona marítimo terrestre”.

Se acuerda por unanimidad darlo por conocido.

ARTICULO 6)

Se recibe nota con fecha del 24 de julio de 2019, Sra. Andrea Bermudez Ling, dirigida al Concejo Municipal, Asunto: estudiantes de la maestría de derecho público, de la UCR, desarrollan investigación, por lo solicitan información al Concejo Municipal.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda informarle en respuesta a su solicitud, presentada por los estudiantes de la Maestría de Derecho Público, del Programa de Posgrado de la UCR, que éste órgano colegiado no cuenta con la información que solicitan en su nota.

ARTICULO 7)

Se recibe el oficio 315 – SCMD – 19, con fecha del 11 de setiembre de 2019, Sr. Alexander Díaz Garro – Secretario Municipal, Municipalidad de Dota, dirigido a los Diputados (as) Asamblea Legislativa, Concejos Municipales del país, Asunto: acuerdo Artículo X, “solicitud a los señores (as) diputados (as) de la Asamblea Legislativa para que se proceda a elevar al plenario se conozca y apruebe el proyecto del expediente No. 20.975, Ley Contra la adulteración y el contrabando de bebidas con contenido alcohólico”.

El Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de comisión acuerda dar un voto de apoyo al Concejo Municipal, Municipalidad de Dota, de acuerdo a lo emitido en el oficio No. 315 – SCMD – 19, el cual textualmente solicita lo siguiente: “solicitud a los señores (as) diputados (as) de la Asamblea

Legislativa para que se proceda a elevar al plenario se conozca y apruebe el proyecto del expediente No. 20.975, Ley Contra la adulteración y el contrabando de bebidas con contenido alcohólico”.

ARTICULO 8)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 19 de setiembre de 2019, Sra. Daniella Agüero Bermudez, Jefe de Área – comisiones legislativas VII, Asamblea Legislativa, dirigida a todas las Municipalidades del país, Asunto: remisión del oficio AL – CJ – 21311 – 1013 – 2019, consulta del texto base No. 21.311 “Reforma Integral a varias leyes para resguardar los derechos y garantías de las personas con discapacidad”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión.

ARTICULO 9)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 23 de setiembre de 2019, Sra. Daniella Agüero Bermudez – Jefe de Área – Asamblea Legislativa, dirigido a todos los Concejos Municipales del país, asunto: remisión del oficio AL – CJ – 21182 – 1199 – 2019, consulta del proyecto expediente No. 21.182 “Reforma de los artículos 136, 142, 144 y 145 del código de trabajo, para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de comisión.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de mociones se continúa con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Regidora Elizondo Villalobos, en la sesión pasada se habló de la campaña de mamografía, se modificó porque la población no respondió al llamado, solo logaron alrededor de 50 citas, ya no va a hacer toda la semana si no solo sábado y domingo. Acogiéndose a las 50 citas establecidas.

ARTICULO 2)

Regidora Elizondo Villalobos, el Alcalde nos dijo que Diego Mora iba a dar un informe acerca de la señalización del casco central de Upala, no se nos ha dado nada y nos dijo que se nos iba a dar la información, me preocupa y hemos dejado pasar mucho tiempo.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, tenemos un informe que se iba a presentar el martes pasado, Diego Mora iba a hacer la presentación, se iba a presentar un informe de todos los departamentos, en la parte ambiental Diego es el competente, al final la exposición no se hizo, lo acabo de llamar el próximo martes el vendría a exponer.

La señalización esta lista, la UTGV está terminando lo de la señalización de la ruta maleku, en la TUGV hay una persona a cargo de la señalización de la ruta maleku, convinieron con Diego Mora que van a hacer una sola contratación con recursos diferentes, el próximo martes vendrían ellos a exponer.

ARTICULO 3)

Regidora Elizondo Villalobos, otro asunto es hacer valer los derechos de vías, que los dueños de propiedad hagan las limpiezas de ronda a como corresponde, lo veo en los caminos a los ingenieros, la maleza esta alta, los caminos se están dañando porque el alguna no tiene libre paso por las cunetas, al buscar las orillas por estar menos dañadas hacen barro y socaban parte del camino, hay partes con problemas, no sé hasta qué punto aviación civil, la gente, ahora la situación del propietario Signini quien falleció pero ese terreno esta con maleza alta, hemos tocado el tema que la administración mande las notas correspondientes, Alcalde dijo que iba a hablar con aviación civil, mandar notas o limpiar las rondas y luego cobrar pero nada de eso se ha dado, se cubrió por completo las cunetas y el agua no tiene libre paso.

Sr. Juan Acevedo Hurtado, es mucho tiempo no responden los dueños, y vamos a tener que aplicar la ley, y cobrar la multa.

ARTICULO 4)

Síndico Meneses Perez, para lo de las vacaciones (Sr. Vitinio Chacón Paniagua) el abogado del Ministerio Publico dice que no son negociables las vacaciones, el Lic. Del Ministerio de Trabajo, 8828 4603.

Regidor Carrillo Alfaro, la intención es no afectar a nadie, si procede que se dé, si no pues no sería posible.

ARTICULO 5)

Sr. Juan Acevedo Hurtado, se me quedó información hay una fecha tentativa que llega el Concejo Municipal y Alcalde de la Municipalidad de Esquipulas Guatemala, tienen que confirmar las fecha, esta propuesta el 09, 10 y 11 de octubre 2019, llegarían en un intercambio.

Comunico a Liseth para que les haga llegar la información por correo. En estos días estaríamos coordinando. Lo que me dicen es que viene el Concejo Municipal, no saben si por tierra o avión, si es por tierra vienen en buseta.

Tendríamos que pensar en ver como a tenderlos, ellos propusieron esa fecha, delegué a Juan Amador y Filena Urbina par que se pusieran en contacto y coordinar detalles. Con la fecha nos sentaríamos a definir la agenda.

ARTICULO 6)

Regidor Carrillo Alfaro, debemos de tomar el acuerdo de la firma del convenio entre la Municipalidad y la Federación de Futbol.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme, dar por aprobada la realización del Convenio Marco de Cooperación entre la Federación Costarricense de Futbol y la Municipalidad de Upala, a la vez se autoriza al Sr. Juan Acevedo Hurtado, como representante legal de ésta Municipalidad para que realice el proceso de formalización “firma del convenio”.

ARTICULO 7)

Regidor Carrillo Alfaro, propongo que hagamos la convocatoria para conformar la asociación de cacaoteros, el día viernes 04 de octubre de 2019, a las 02:00 p.m. en la Municipalidad, ya tenemos el listado de las personas.

Hay que hacer las invitaciones esto es únicamente para los miembros de la comisión municipal de cacao, y los que se anotaron ese día en la lista.

ARTICULO 8)

Regidora Elizondo Villalobos, estoy escuchando un audio de la parroquia San Juan de Dios donde dicen que necesitan, el acuerdo donde se le aprueben las fechas para la realización de las Fiestas Patronales, la nota que ellos nos enviaron tiene fecha del 27 de agosto de 2019, sin embargo no decía que solicitaban acuerdo, lo dimos por conocido porque nada más nos estaba informando la situación.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez brindada la explicación de la Regidora Elizondo Villalobos, acuerda en firme otorgar las fechas comprendidas entre el 5, 6, 7 y 8 de marzo del año 2020, a la Parroquia San Juan De Dios de Upala Centro, para la realización de Festejos Patronales San Juan de Dios 2020.

Lo anterior para que se hagan los trámites ante otras entidades que la actividad requiere y la presentación de los requisitos ante la Administración Tributaria Municipal, para el otorgamiento del respectivo permiso.

ARTICULO 9)

La Presidencia cierra la sesión siendo las doce horas con treinta y ocho minutos.

Alvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
